

Jaramijó, 29 julio del 2015

Señor:

GLORIA ADELA MERO ANCHUNDIA

Ciudad



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el Acto Constitutivo de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJÓ COMTRANJARESCO" S.A., en sesión de carácter universal, celebrada en el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de Agosto, del año dos mil trece, siendo las diez horas con tres minutos, se reúnen voluntariamente por unanimidad elegir a usted como "PRESIDENTA" de la Compañía para un período estatutario, de dos años, y con las facultades fijadas en el Estatutos Social, entre las que consta la de subrogar al Gerente General, ante la ausencia o falta, sus atribuciones constan en el Artículos Vigésima Primera y Vigésima Segunda.

El Estatuto Social "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJÓ COMTRANJARESCO" S.A., consta en la Escritura Pública que autorizó la Abogada LILIANA LÓPEZ VÉLIZ, notaría Primera del Cantón Jaramijó, el día veintisiete (27) de Julio del dos mil quince, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Atentamente,

Por Compañía Anónima

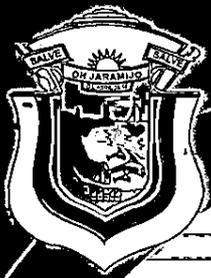
CRISTHIAN ANDERSON CHINGA SOLEDISPA
GERENTE GENERAL DESIGNADO

Jaramijó, 29 de julio del 2015

En ésta fecha, ACEPTO el cargo que se me confiere, según el nombramiento que antecede.

Atentamente.

GLORIA ADELA MERO ANCHUNDIA
C.C. # 130604983-2



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJO "COMTRANJARESCO" S.A. A favor de la señora GLORIA ADELA MERO ANCHUNDIA. Por un periodo estatuario de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 243-248, con el número Diecisiete (17) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Cuatro (84) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""M"".

Jaramijó, 04 de Agosto del 2015.

Ab. F.C.

T. R. E. M.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO

